Formación para la Paz y La Democracia

Tecnisistemas

Acta Individual de Grado

Colegio Tecnisistemas

Educación Flexible para Jóvenes Adultos

En la ciudad de Bogotá, D.C., a los 20 días del mes de Agosto del año 2005, se reunió el Consejo Directivo, con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes del Ciclo II de Media correspondiente al Grado Undécimo de las jornadas **Mañana, Noche y Sábados** en la Rectoría del **COLEGIO TECNISISTEMAS**. Institución aprobada hasta Nueva Visita en el Nivel de Educación Básica Secundaria y Media Académica y Autorizada por la **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL**, según Resolución Nº 844 del 17 de Marzo de 2000 para otorgar el Título de **Bachiller** en la Modalidad **Académica.**

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Básica Secundaria y Media Académica, se procedió a otorgar el:

TÍTULO DE

BACHILLER ACADÉMICO

al graduando cuyos nombres, apellidos y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

Gladys Yaneth Mendoza Buitrago

Identificado (a) con C.C. Nº 23.965.359 de Ramiriquí (Boyacá)

Es fiel copia tomada del Acta Original General Nº 06, de fecha 20 de Agosto del año 2005 que consta de 20 estudiantes; que comienza con el nombre de BARRERO SARMIENTO RONALD PASCUAL y se cierra con el nombre de ZAPATA SAAVEDRA JORGE ANDRES

Firmada por ERNESTO PARRA HERRERA Rector y
LUZ MILA CASTELLANOS M. Secretaria

Dada en Bogotá, D.C., a los 20 días del mes de Agosto del año 2005

FIRMADA Y SELLADA

COLEGIO TECNISISTEMAS
Rectoría
EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS

Ernesto Parra Herrera
C.C. Nº 79.303.093 de Bogotá

COLEGIO TECNISISTEMAS
Secretaria
EDUCACION DE JOVENES Y ADULTOS SEDE A
SECRETARIA

Luz Mila Castellanos M.
C.C. Nº 23.376.337 de B/vista

Libertad y Orden

Universidad Militar Nueva Granada

Teniendo en cuenta que:

Gladys Yaneth Mendoza Buitrago

C.C. 23.965.359 expedida en Ramiriquí

ha cumplido con los requisitos académicos exigidos por la Universidad, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación, le otorga el título de:

Abogado

En constancia se firma el presente Diploma en Bogotá, D.C.
a los 11 días del mes de Marzo de 2013.

Rector

Vicerrector Académico

Decano Facultad

Acta de Grado 2466
Registro 2466

Jefe División Registro y Control Académico

0012903

Registro Oficial
Anotado al folio 172 Libro 69
Bogotá, D.C. República de Colombia
Día 12 Mes 03 Año 2013

0059722

UNIVERSIDAD MILITAR
NUEVA GRANADA

Creación Decreto 84 de 23 de enero de 1980, reconocimiento institucional Resolución 12975 de 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional, personería jurídica Ley 805 de 11 de abril de 2003

ACTA DE GRADO Nº 2466

En Bogotá, D.C., a los once (11) dias del mes marzo de 2013, se reunieron en la Rectoría de la **Universidad Militar Nueva Granada**, los siguientes funcionarios: **Mayor General EDUARDO ANTONIO HERRERA BERBEL,** Rector; **Doctora MARTHA LUCIA BAHAMÒN JARA,** Vicerrectora Académica, **Doctor HECTOR FERNANDO CASTRO ALARCON,** Decano de la Facultad de Derecho, con el objeto de estudiar los resultados académicos de un(a) egresado(a) de la Universidad Militar "Nueva Granada" y otorgarle el título en la forma que más adelante se indica:

FUNDAMENTOS LEGALES

Artículos 9, 24 y 28 de la ley 30 de 1992, Artículos 2º y literal g) del artículo 3º del Decreto 2725 de 1980; Artículo 2º de la Ley 805 de 2003; Resolución 12975 del 23 de julio de 1982 del Ministerio de Educación Nacional; Acuerdo 01 de 2010 de la Universidad Militar Nueva Granada

OTORGAMIENTO DEL TITULO

La Rectoría de la **Universidad Militar Nueva Granada**, teniendo en cuenta que la Facultad de Derecho por intermedio de su Decano y la División de Registro Académico por intermedio de su jefe, han informado que el(la) señor(a) **GLADYS YANETH MENDOZA BUITRAGO,** identificado(a) con la cédula de ciudadanía Nº 23965359 de RAMIRIQUI ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos académicos, las exigencias establecidas en los reglamentos internos de la Institución y las normas legales pertinentes resuelve, en nombre de la **República de Colombia** y por autorización del **Ministerio de Educación Nacional**, otorgarle el título de **ABOGADO**, quedando registrado su diploma y acta de grado en el libro 9 Registro **2466.**

Para constancia de lo anterior y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7º del Decreto Nº 2725 del 10 de octubre de 1980 firman los que en ella intervinieron.

Doctor HECTOR FERNANDO CASTRO ALARCON
Decano de la Facultad de Derecho

Siguen firmas al respaldo...

República de Colombia

La Universidad Libre

Personería Jurídica No. 192 de 1946

y en su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Gladys Yaneth Mendoza Buitrago

C.C. No. 23.965.359 de Ramiriqui

ha completado los estudios y demás requisitos que los reglamentos exigen para optar al título de

Magister en Derecho Administrativo

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le expide el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y rubrica con el sello mayor de la Institución.

El Decano de la Facultad de Derecho

El Rector

El Secretario General

Oficina de Admisiones y Registro

Dada en la ciudad de Bogotá, D.C.

30 de Septiembre del 2015

Acta 276 Folio 276 Libro

Jefe de Admisiones y Registro

cr 143143

UNIVERSIDAD LIBRE
INSTITUTO DE POSGRADOS DE DERECHO
BOGOTA D.C.

MAESTRIA EN DERECHO ADMINISTRATIVO

ACTA DE GRADO No. 276

FOLIO No. 276

En el aula máxima de la **Universidad Libre**, **Seccional Bogotá**, siendo las diez de la mañana del día treinta (30) de septiembre del año dos mil quince (2015), se reunieron los Doctores **RAÚL ENRIQUE CARO PORRAS**, Rector Seccional, **JESÚS HERNANDO ÁLVAREZ MORA**, Decano de la Facultad de Derecho y **HERNANDO GARCÍA GONZÁLEZ**, Secretario Académico del Instituto de Posgrados de Derecho; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional, contenida en la Resolución No. 001 del 15 de octubre de 2014, de acuerdo con el numeral 10 del artículo 34 del Estatuto Orgánico de la Corporación Universidad Libre, del Egresado **MENDOZA BUITRAGO GLADYS YANETH,** identificado (a) con la cédula de ciudadanía No. **23965359** de **RAMIRIQUI,** quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del Programa para optar al título de:

MAGISTER EN DERECHO ADMINISTRATIVO

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a) **MENDOZA BUITRAGO GLADYS YANETH**, del Diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de **Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de septiembre del año 2015.**

RAÚL ENRIQUE CARO PORRAS
Rector Seccional

JESUS HERNANDO ÁLVAREZ MORA
Decano de la Facultad de Derecho

HERNANDO GARCÍA GONZÁLEZ
Secretario Académico Posgrados

GLADYS YANETH MENDOZA BUITRAGO
El Graduado (a)

LA UNIVERSIDAD DE MEDELLÍN

Con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950 del Ministerio de Justicia

EN NOMBRE DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
Y CON AUTORIZACIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

OTORGA EL TÍTULO DE

Especialista en Contratación Estatal

A

GLADYS YANETH MENDOZA BUITRAGO

C.C. 23,965,359

POR HABER COMPLETADO LOS REQUISITOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Expedido en Medellín el quince de diciembre del año dos mil dieciséis

El Rector,

NÉSTOR HINCAPIÉ VARGAS

El Decano (e),

FRANCISCO JAVIER VALDERRAMA BEDOYA

La Secretaria General,

ESPERANZA RESTREPO DE ISAZA

Anotado en el folio 38703 del libro de Registro de Diploma número 78

UNIVERSIDAD DE MEDELLIN

ACTA DE GRADO NÚMERO 16699
de 15 de diciembre de 2016

ACTA DE OTORGAMIENTO DEL TÍTULO DE ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL A GLADYS YANETH MENDOZA BUITRAGO.

En la ciudad de Medellín, Departamento de Antioquia, República de Colombia, a las 17:00 horas del 15 de diciembre de 2016, en la sede de la Universidad de Medellín, se llevó a cabo el acto solemne de otorgamiento del título de **ESPECIALISTA EN CONTRATACIÓN ESTATAL** a **GLADYS YANETH MENDOZA BUITRAGO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 23.965.359, quien cumplió los requisitos exigidos por la Universidad.

La solemnidad estuvo presidida por el Rector de la Universidad y el Decano encargado de la Facultad de Derecho. Actuó como Secretaria, la Secretaria General.

Aportada la documentación reglamentaria, el señor Rector tomó a la graduanda la promesa de rigor y le hizo entrega del diploma que acredita su idoneidad para ejercer tal profesión en el territorio de la República de Colombia.

Para constancia se firma la presente Acta por el Rector, el Decano encargado de la Facultad de Derecho y la Secretaria General de la Universidad de Medellín, quienes certifican que ésta es una institución privada, de educación superior, con personería jurídica reconocida mediante Resolución número 103 de 31 de julio de 1950 expedida por el Ministerio de Justicia, que el Programa de Especialización en Contratación Estatal fue creado por Acuerdo 51 de 29 de agosto de 2011, registrado en el Ministerio de Educación Nacional bajo el número de SNIES 101551 y que tiene Registro Calificado, mediante resolución número 10694 de 22 de noviembre de 2011.

NÉSTOR HINCAPIÉ VARGAS
Rector

FRANCISCO JAVIER VALDERRAMA BEDOYA
Decano (e)

ESPERANZA RESTREPO DE ISAZA
Secretaria General

Viviana R.

LA CORPORACIÓN

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

PERSONERÍA JURÍDICA RESOLUCIÓN No. 003681 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 1.962, MINISTERIO DE JUSTICIA.

CONFIERE EL TÍTULO DE

Especialista en Gerencia de Proyectos

A

Gladys Yaneth Mendoza Buitrago

CÉDULA DE C. No. 23.965.359 EXPEDIDA EN Ramiriquí

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS POR LA UNIVERSIDAD, EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá EL DÍA 08 DEL MES DE Marzo DEL AÑO 2019

PRESIDENTE DE LA CORPORACIÓN

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD

DECANO DEL PROGRAMA

SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACIÓN

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA
ACTA DE GRADO No. EGP-V- 294
LIBRO DE REGISTRO No. 24
FOLIO No. 27.473
FECHA 08.03.19

40176

Scanned by CamScanner

UNIVERSIDAD Piloto DE COLOMBIA

CORPORACIÓN UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

PROGRAMA DE POSTGRADO

ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA DE PROYECTOS

METODOLOGÍA VIRTUAL

ACTA DE GRADO N°. EGP-V-294

En la ciudad de Bogotá, D.C., el día 8 de marzo del año 2019, se llevó a cabo el acto de graduación, presidido por la señora Rectora, Decano Académico de la Facultad, Directora de Registro y Control Académico y la suscrita Secretaria General, en la cual la Corporación Universidad Piloto de Colombia, autorizada para tal efecto mediante Decreto N°. 371 de marzo 13 de 1972 del Ministerio de Educación Nacional y teniendo en cuenta que el Programa está Registrado en el Sistema Nacional de Información de Educación Superior - SNIES N°. 104096, con Registro Calificado mediante Resolución del Ministerio de Educación Nacional N°. 22856 del 30 de diciembre de 2014 y previo el juramento reglamentario, confirió el título de:

ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS

a:

GLADYS YANETH MENDOZA BUITRAGO

identificada con la cédula de ciudadanía N°. 23.965.359 de Ramiriquí, quien ha cumplido a cabalidad con todas las formalidades que los Estatutos y Reglamentos de la Universidad exigen para el Acto, previo concepto favorable de la Dirección de Registro y Control Académico del 7 de febrero de 2019 y debidamente aprobado por Resolución N°. P002-2019 del día 7 de febrero de 2019, originaria del Consejo Superior Académico de la Universidad.-

En constancia de todo lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá, D.C., a los 8 días del mes de marzo de 2019.-

(fdo) ÁNGELA GABRIELA BERNAL MEDINA, Rectora de la Universidad; (fdo) CAROLINA HERNÁNDEZ TASCÓN, Secretaria General (E); (fdo) GLADYS YANETH MENDOZA BUITRAGO , la graduanda.-

Es fiel copia tomada del original.-

CAROLINA HERNÁNDEZ TASCÓN
Secretaria General (E)

Bogotá, D.C., 8 de marzo de 2019.-

VIGILADA MINEDUCACIÓN

THOMAS GREG & SONS

Scanned by CamScanner